

**ACTA**

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
JGL/2017/51	La Junta de Gobierno Local

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	19 de diciembre de 2017
Duración	Desde las 14:00 hasta las 15:00 horas
Lugar	SALON DE SESIONES
Presidida por	Antonia Álvarez Sánchez
Secretario	María José Guerrero Merchán

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
34777706G	Antonia Álvarez Sánchez	SÍ
44779365K	David Zambrano Muñoz	SÍ
80023102F	José Antonio Arévalo Sánchez	SÍ
80051861Q	Pablo González Rico	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA**Aprobación del acta de la sesión anterior**



Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
Acta número 50, de 12 de diciembre de 2017	

Expediente 2906/2017. L.O. 1802017 Licencia Urbanística. POLÍGONO 51 PARCELA 163	
Desfavorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
LICENCIA DE OBRA MENOR D. Antonio José Gordillo Vacas (45875628N) , con domicilio en calle Miraflores n.º 45. Examinado el expediente 2906/2017, por el que solicita licencia de obra para " <i>EJECUCION DE NAVE</i> " en (POLÍGONO 51 PARCELA 163), la Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe desfavorable emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, acuerda denegar la licencia solicitada por no ajustarse a las vigentes normas urbanísticas de la localidad.	

Expediente 2980/2017. L.O. 185/2017 Licencia Urbanística. Calle Martianes, 4	
Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
LICENCIA DE OBRA MENOR D. Antonio Bardón Salamanca (08711142F) , con domicilio en calle Martianes n.º 15. Examinado el expediente 2980/2017, por el que solicita licencia de obra para " <i>REFORMA DE TERRAZA</i> " en la calle Martianes n.º 4, con referencia catastral 2675402QC2627N0001US, la Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a 14,88 € .	

Expediente 2981/2017. L.O. 1832017 Licencia Urbanística. C. Sileras n.º 37.	
Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
LICENCIA DE OBRA MENOR	



D. Diego Rico Zambrano (08665177L), con domicilio en calle Sileras n.º 37. Examinado el expediente 2981/2017, por el que solicita licencia de obra para "*REFORMA DE FACHADA: ZÓCALO*" en la dirección arriba indicada, con referencia catastral 2779006QC2627N0001HS, la Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **27,30 €**.

Expediente 2740/2017. Licencia de Agrupación y Licencia Urbanística L.O. 171/17

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

LICENCIA DE AGRUPACIÓN DE PARCELAS

D. Juan Álvarez Moreno (34777997L), con domicilio en calle Sileras n.º 14, solicita identificación y agrupación de parcelas urbanas, con la finalidad de llevar a cabo la ejecución del PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN DE ESTUDIO, GARAJE Y TRASTERO, según proyecto presentado y solicitud de licencia urbanística, expediente LO 171/17. REFERENCIA CATASTRAL 30790A3QC2637N0001YH y parte de la REF. CATASTRAL 3079044QC2637N0001BH en calle Ronda del Muladar s/n. Según informe favorable emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, la parcelación propuesta se ajusta al desarrollo, gestión y ejecución del planeamiento aprobado definitivamente y a las nuevas parcelas les resulta de aplicación las NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO MUNICIPAL. La Junta de Gobierno Local acuerda concederle la licencia de agrupación de las parcelas con referencias catastrales 30790A3QC2637N0001YH - y parte de 3079044QC2637N0001BH en Calle Ronda del Muladar s/n.

LICENCIA DE OBRA MAYOR L.O. 171/17

D. Juan Álvarez Moreno (34777997L), con domicilio en calle Sileras n.º 14. Examinado el expediente 2740/2017, por el que solicita licencia de obra para "*PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE ESTUDIO, GARAJE Y TRASTEROS*" en calle Ronda del Muladar s/n, parcela G-6 con referencias catastrales 30790A3QC2637N0001YH y parcial de 3079044QC2637N0001BH, la Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **3.400,10 €**.

**Expediente 2942/2017. Licencia de Segregación. Castravinaría****Favorable****Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

Castravinaría S.L. con CIF B-06407324, solicita licencia de segregación de la parcela numero 39 perteneciente al SECTOR 13 de FUENTE DEL MAESTRE, ubicada en Avda. De Andalucía,1.(Procedente de la segregación otorgada en la J.G.L. de fecha 15 de noviembre de 2017).

Visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Técnico Municipal:

"Considerando la segregación propuesta y las NNSS de Planeamiento Municipal

•Parcela Primitiva: Fachada: 55,75 m. Fondo.... 20 m. Urbana: Finca nº 39 (procedente de una segregación anterior), solar en Fuente del Maestre de 1115 m2. con fachada a vial nº 3 del Sector 13 de las NN.SS. (hoy Avenida de Andalucía). Linda por la derecha con porción segregada nº 39B, izquierda con zona verde nº4 y fondo con la finca nº 41. Tiene una edificabilidad total de 1369,33 m2. y el número de viviendas asignadas es 10. Además posee una cuota de participación en los gastos de urbanización del 3,410 %. (FINCA REGISTRAL 27.222).

•Resultante 1: (porcion segregada): Fachada... 10 m. Fondo... 20 m. Urbana: Finca nº 39C, solar en Fuente del Maestre de 200 m2. con fachada a vial nº 3 del Sector 13 de las NN.SS. (hoy Avenida de Andalucía). Linda por la derecha con la finca nº 39B, izquierda con resto de finca matriz nº 39 y fondo con la finca nº 41 . Tiene una edificabilidad total de 245,62 m2. y el número de viviendas asignadas es 2. Además posee una cuota de participación en los gastos de urbanización del 0,611 %. (PENDIENTE DE REGISTRAR).

•Resultante 2 (resto finca matriz): Fachada: 45,75 m. Fondo.... 20 m. Urbana: Finca nº 39, solar en Fuente del Maestre de 915 m2. con fachada a vial nº 3 del Sector 13 de las NN.SS. (hoy Avenida de Andalucía). Linda por la derecha con porción segregada nº 39C, izquierda con zona verde nº4 y fondo con la finca nº 41. Tiene una edificabilidad total de 1123,71 m2. y el número de viviendas asignadas es 8. Además posee una cuota de participación en los gastos de urbanización del 2,799 %. (QUEDA COMO MATRIZ DE LA FINCA REGISTRAL 27.222).

Se presenta por tanto descripción exhaustiva del estado inicial y del resultante de la parcela afectada, con redistribución de superficies, cargas, edificabilidad, etc. de modo que no se modifica el cuadrante total de la parcelación total del Sector 13. La parcelacion propuesta se ajusta al desarrollo y ejecución del planeamiento



aprobado definitivamente y a las nuevas parcelas les resulta de aplicación las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal."

La Junta de Gobierno Local, acuerda concederle la licencia de segregación de la parcela 39 en Avda. De Andalucía n.º 1, del sector 13 de Fuente del Maestre.

Expediente 2963/2017. Cédula de Habitabilidad en calle Alhucemas n.º 50**Favorable****Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

CÉDULA DE HABITABILIDAD

D. Francisco Guerrero González (08798843D), con domicilio en calle Alhucemas n.º 50. Visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle Cédula de Habitabilidad de "*VIVIENDA PLANTA PRIMERA (EDIFICIO PLANTA BAJA PRIMERA)*" con referencia catastral 2376312QC2627N001ES, en el domicilio arriba indicado, previo abono de la tasa correspondiente que asciende a 6€.

Expediente 2956/2017. Licencia de actividad. Comunicación Previa.**Favorable****Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

D.ª Libertad Rosa Pecero (44783048R), con domicilio en calle Voluntariado n.º 10, presenta Comunicación Previa y Declaración Responsable para la actividad con epígrafe 651.2 "*Comercio menor de prendas de vestir y tocado*", en la dirección arriba indicada.

Conforme a la Ley 12/2012, de 26 de diciembre de Medias Urgentes de Liberalización del Comercio y a la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Tramitación de Procementos de Comunicación Previa, se da cuenta a la Junta de Gobierno Local a los efectos de tener constancia de la misma, previo abono de la tasa correspondiente que asciende a 100,00 euros.

Expediente 2831/2017. Procedimiento de Contratación. Motos**Favorable****Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento



La Junta de Gobierno Local acuerda adjudicar la contratación de 2 motocicletas para la Policía Local a José Tejeda Sánchez, haciéndole entrega de 2 motocicletas en deshuso de la Policía Local valoradas en 549,96. Ascendiendo el importe final del contrato a la cantidad de 14.988, euros y 3.147, 48 euros de IVA, importe total **17.585,52 euros**.

Expediente 2940/2017. Licencia de Vado (Baja de entrada de vehículos).**Favorable****Tipo de votación:**
Unanimidad/Asentimiento

D.^a María del Carmen Barrios Carbajo (00134365E), con domicilio en calle Miraflores n.º 37. Visto el informe favorable emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda anular la entrada de vehículos de dicha dirección ya que actualmente no existe dicha puerta de garaje. El acuerdo entrará en vigor en el ejercicio 2018.

TRAMITACIÓN DE MÍNIMOS VITALES**Favorable****Tipo de votación:**
Unanimidad/Asentimiento**AYUDAS DE PROTECCIÓN SOCIAL URGENTE**

Vistas las propuestas de concesión emitidas por el Servicio Social de Base, la Junta de Gobierno Local acuerda aprobar las siguientes ayudas, para garantizar los accesos a los servicios de suministros de mínimos vitales:

Expediente 2947/2017:

- **A.E.R.G.** se le aprueba ayuda de mínimos vitales de **400,00€**.

Expediente 2948/2017:

- **J.I.G.A.** se le aprueba ayuda de mínimos vitales de **400,00€**.

Expediente 2949/2017:

- **R.C.S.** se le aprueba ayuda de mínimos vitales de **600,00€**.

**Expediente 2985/2017. Alta en el Padrón Municipal de Habitantes****Favorable****Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

D. Teodoro Pecero Herrera (80051755W), con domicilio en plaza de la Concepción n.º 16 A 1º B. Comprobada la documentación aportada, la Junta de Gobierno Local autoriza su empadronamiento en finca rústica SOPASTO, POLIGONO 56, PARCELA 45.

Expediente 623/2017. Ficha de Empleado. FUNCIONARIO.**Favorable****Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

D. Fernando Rodríguez Morillo (08866500E), con domicilio en calle Sevilla n.º 1. Visto el informe favorable de emitido por la Encargada de Nóminas, la Junta de Gobierno Local acuerda reconocerle los servicios prestados a efectos del cómputo del primer trienio.

Expediente 348/2017. Ficha de Empleado. FUNCIONARIO.**Favorable****Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

D. Juan Carlos Caro Sosa (53101619R), con domicilio en calle Sevilla n.º 1. Visto el informe favorable de emitido por la Encargada de Nóminas, la Junta de Gobierno Local acuerda reconocerle los servicios prestados a efectos del cómputo del primer trienio.

Expediente 2892/2017. Anulación de recibo de basura y alcantarillado**Favorable****Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

D. Alfonso Gordillo Guerrero (51827180S), con domicilio en calle Arias Alonso n.º 26. Visto el informe desfavorable emitido por el Encargado del padrón de Basura y Alcantarillado, la Junta de Gobierno Local acuerda denegar la anulación del recibo de basura y alcantarillado del primer trimestre de 2017, ya que estuvo viviendo allí parte de dicho periodo. Por otra parte ya se han hecho los cambios de titularidad de dichos recibos para el segundo trimestre de 2017.

**Expediente 2184/2017. Procedimiento de Contratación. Renuncia.****Favorable****Tipo de votación:**
Unanimidad/Asentimiento

D. Jose Carlos Acosta Morán (44787603W), con domicilio en la calle Neckartailfingen 3 de: Almendralejo, en representación de la empresa: ALQUILER OBRAS Y SERVICIOS EXTREMEÑOS, S.L., (B06616460), presenta renuncia al contrato de obra de "Pista de Pádel en Polideportivo Fuente del Maestro" adjudicado por la JGL el 5 de octubre de 2017. Esta Junta de Gobierno Local acuerda aceptar la renuncia quedando desierto el procedimiento al ser la única oferta presentada.

Expediente 2918/2017. Procedimiento Genérico Liquidación Aquanex 2016**Favorable****Tipo de votación:**
Unanimidad/Asentimiento

Examinada la liquidación presentada por la empresa AQUANEX, S.A., correspondiente al ejercicio 2016, la Junta de Gobierno Local acuerda aprobar el canon a pagar por la empresa Aquanex, S.A., a este Excmo. Ayuntamiento, de acuerdo con el contrato de concesión firmado por ambas partes, cuyo importe asciende a **41.631,79 €**.

Pliego de condiciones subasta de barra de bebidas.**Favorable****Tipo de votación:**
Unanimidad/Asentimiento

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar el pliego de condiciones que regirá la subasta para la instalación de una barra de bebidas los días 24 y 30 de diciembre de 2017 en el recinto del Ayuntamiento en la calle Barros Blancos (traseras del Polideportivo Municipal). La subasta tendrá lugar el 20 de diciembre a las 14:30 horas, en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento.

Expediente 2964/2017. Ordenación de Pagos. Transferencia a Grupos Políticos**Favorable****Tipo de votación:**
Unanimidad/Asentimiento

Visto el informe favorable emitido por la Interventora accidental, la Junta de



Gobierno Local autoriza y ordena el siguiente pago:

- Concepto: Transferencia a Grupos Políticos del mes de Diciembre del 2017.
- Importe: 2.800 euros, 2.000 para el Partido Popular y 800 para el PSOE
- Partida: Transferencia a Grupos Políticos; N.º: 912 48103
- Destinatario : Partido Popular y PSOE

Expediente 2886/2017. Ordenación de Pagos. Seguro retroexcavadora**Favorable****Tipo de votación:**
Unanimidad/Asentimiento

Visto el informe favorable emitido por la Interventora accidental, la Junta de Gobierno Local autoriza y ordena el siguiente pago:

- Concepto: Seguro retroexcavadora bobcat 730S MAT: W516211630 periodo del 30/11/2017 al 30/11/2017
- Importe:127,78 euros
- Partida : Primas de Seguros; N.º : 920 22400
- Destinatario : Mapfre

Expediente 2982/2017. Aprobación de Facturas.**Favorable****Tipo de votación:**
Unanimidad/Asentimiento

Vista la relación de facturas presentadas por el servicio de intervención y teniendo en cuenta que no hay reparo de legalidad de dicho servicio, la Junta de Gobierno acuerda su aprobación.

Nº	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
17	Mercadona S.A.	Dulces para personas mayores	12,80 €
1725	CIDE HCENERGIA S.A.	Energía eléctrica A.P. Cementerio de 31-08-17 a 31-10-17	40,03 €



Ayuntamiento de Fuente del Maestro

Acta 51 de 19 de diciembre 2017

1726	CIDE HCENERGIA S.A.	Energía eléctrica A.P. El Pocero de 30-09-17 a 31-10-17	154,77 €
1727	CIDE HCENERGIA S.A.	Energía eléctrica A.P. C. Burguillos de 30-09-17 a 31-10-17	158,06 €
1728	CIDE HCENERGIA S.A.	Energía eléctrica Colegio Miguel Garrayo I 30-09-17 a 31-10-17	344,17 €
1729	CIDE HCENERGIA S.A.	Energía eléctrica Matadero de 31-08-17 al 31-10-17	39,75 €
1730	CIDE HCENERGIA S.A.	Energía eléctrica Fuente Parque de la Concepción de 31-08-17 a 31-10-17	13,14 €
1731	CIDE HCENERGIA S.A.	Energía eléctrica Nave usos múltiples de 31-08-17 al 31-10-17	103,55 €
1732	CIDE HCENERGIA S.A.	Energía eléctrica A.P. La Guadaña de 31-08-17 al 18-09-17	190,96 €
1733	CIDE HCENERGIA S.A.	Energía eléctrica A.P. C. Berlín y Roma de 30-09-17 a 31-10-17	341,29 €
1734	CIDE HCENERGIA S.A.	Energía eléctrica Campo La Matilla de 31-08-17 a 31-10-17	1.390,48 €
1735	CIDE HCENERGIA S.A.	Energía eléctrica C.P. Cruz Valero Gimnasio-comedor de 30-09-17 a 31-10-17	596,01 €
1736	CIDE HCENERGIA S.A.	Energía eléctrica semáforos C.Los Molinos de 31-08-17 a 31-10-17	79,33 €
1737	CIDE HCENERGIA S.A.	Energía eléctrica Centro de formación Huerta de Muladar de 30-09-17 a 31-10-17	190,30 €
1738	CIDE HCENERGIA S.A.	Energía eléctrica Fuente Luminosa Pilar de 31-08-17 a 31-10-17	898,03 €

Ayuntamiento de Fuente del Maestro



Ayuntamiento de Fuente del Maestro

Acta 51 de 19 de diciembre 2017

1739	CIDE HCENERGIA S.A.	Energía eléctrica A.P. urbanización La Matilla de 31-08-17 a 31-10-17	482,94 €
1740	Extrepronatur s.l.	Productos de jardinería	237,28 €
1741	Manuel Pecero Casimiro	Productos de limpieza Escuela Profesional Fuente Roniel III	355,84 €
1742	Antonio María Caldera Ortiz	16 Toner Hp Pro 200V para la Escuela Profesional Fuente Roniel III	478,00 €
1743	Cruz Roja Española	Dispositivo de riesgo para romería de San Isidro 2017	1.684,20 €
1744	Cruz Roja Española	Dispositivo de riesgo para XII prueba urbana el 14 de octubre 2017	201,25 €
1745	Antena Regional de Extremadura, S.L.	Publicidad de La Noche en Blanco	302,50 €
1746	CIDE HCENERGIA S.A.	Energía eléctrica A.P. Ciudad Jardín de 31-08-17 a 30-09-17	376,94 €
1747	CIDE HCENERGIA S.A.	Energía eléctrica A.P. Ciudad Jardín de 30-09-17 a 31-10-17	389,49 €
1748	Casa Sayago, S.L.	Alquiler de plataforma elevadora para Navidad	338,80 €
1749	Indalecio Montero Parra	Contratación del espectáculo musical "Campanilla" en el Salón Modelo el día 9 de diciembre de 2017	5.566,00 €
1751	Alberto Arévalo Caleyá	2 Celosías para adornos de Navidad	30,25 €
1752	Indalecio Montero Parra	Contratación del espectáculo "Rosario de Coplas" en el Salón Modelo el día 8 de diciembre de 2017	3.569,50 €

Ayuntamiento de Fuente del Maestro



Ayuntamiento de Fuente del Maestre

Acta 51 de 19 de diciembre 2017

1753	CIDE HCENERGIA S.A.	Energía eléctrica Plaza de Toros de 31-10-17 a 30-11-17	95,31 €
1754	CIDE HCENERGIA S.A.	Energía eléctrica Centro de Día de 31-10-17 a 30-11-17	260,78 €
1755	CIDE HCENERGIA S.A.	Energía eléctrica Centro Cultural Gómez Sara de 31-10-17 a 30-11-17	388,05 €
1756	CIDE HCENERGIA S.A.	Energía eléctrica A.P. Fábrica I de 31-10-17 a 30-11-17	2.035,62 €
1757	CIDE HCENERGIA S.A.	Energía eléctrica Guardería de 31-10-17 a 30-11-17	213,47 €
1758	CIDE HCENERGIA S.A.	Energía eléctrica A.P. Cañada de 31-10-17 a 30-11-17	1.489,84 €
1759	CIDE HCENERGIA S.A.	Energía eléctrica Polideportivo de 31-10-17 a 30-11-17	834,86 €
1760	CIDE HCENERGIA S.A.	Energía eléctrica Cine Teatro – Salón Modelo de 31-10-17 a 30-11-17	637,34 €
1761	CIDE HCENERGIA S.A.	Energía eléctrica Policía Local de 31-10-17 a 30-11-17	426,88 €
1762	CIDE HCENERGIA S.A.	Energía eléctrica A.P. Fábrica II de 31-10-17 a 30-11-17	831,90 €
1763	CIDE HCENERGIA S.A.	Energía eléctrica A.P. Ronda de 31-10-17 a 30-11-17	1.016,68 €
1764	CIDE HCENERGIA S.A.	Energía eléctrica oficinas Ayuntamiento de 31-10-17 a 30-11-17	322,99 €
1765	CIDE HCENERGIA S.A.	Energía eléctrica Nave festejos de 31-10-17 a 30-11-17	216,13 €

Ayuntamiento de Fuente del Maestre



Ayuntamiento de Fuente del Maestro

Acta 51 de 19 de diciembre 2017

1766	CIDE HCENERGIA S.A.	Energía eléctrica Casa de la Cultura de 31-10-17 a 30-11-17	588,22 €
1767	CIDE HCENERGIA S.A.	Energía eléctrica Colegio San José de Calasanz de 31-10-17 a 30-11-17	522,65 €
1768	CIDE HCENERGIA S.A.	Energía eléctrica A.P. Calle Zafra de 31-10-17 a 30-11-17	1.491,98 €
1769	CIDE HCENERGIA S.A.	Energía eléctrica A.P. Pilar de 31-10-17 a 30-11-17	1.290,78 €
1770	Autoservicio descuento la Fuente s.l.	Surtidos de especialidades de marca DIA	90,82 €
1771	Satara Seguridad, s.l.	6 Chalecos antibalas modelo Guardtex24 para la Policía Local	4.392,30 €
1772	Bodega Hijos de Francisco Escaso, s.l.	16 estuches de vino Roble Vallarcal	179,27 €
1773	Diego Zambrano López	Comida de los trabajadores del Ayuntamiento y de las Asociaciones	3.720,00 €
			39.611,53 €

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE